



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con once minutos del día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 33 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131º fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Marben de la Cruz Santiago y Susana Paola Juárez Gómez; y el diputado Ricardo Astudillo Calvo; para llegar tarde el diputado Jesús Parra García.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**



PODER LEGISLATIVO

a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cuatro de noviembre del dos mil veintiuno.

Segundo.- “Comunicados”:

a) Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual informa la instalación de la Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.

b) Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por medio del cual comunica la instalación de la citada Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes al Ejercicio Constitucional 2021-2024.

c) Oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que informa la instalación de la citada Comisión.

d) Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el cual remite el acta de instalación de la comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.

e) Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual informa la instalación de la citada Comisión, para desarrollar los trabajos correspondientes al Ejercicio Constitucional 2021-2024.

f) Oficio signado por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el que hace del conocimiento de la instalación de la citada Comisión.

g) Oficio suscrito por la diputada Elzy Camacho Pineda, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el cual informa la instalación de la Comisión, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el Ejercicio Constitucional 2021-2024.

h) Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual informa la instalación de la citada Comisión, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el Ejercicio Constitucional 2021-2024.

i) Oficio suscrito por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, por el que informa la instalación de la Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.

j) Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencias y renunciaciones presentadas por las y los ediles municipales.

k) Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual remite el acuerdo que presenta la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las



PODER LEGISLATIVO

solicitudes de autorización para que las y los ediles municipales durante su encargo puedan desempeñarse en la docencia, investigación o beneficencia pública. **I.** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que remite el escrito de fecha 24 de septiembre del 2021, mediante el cual el ciudadano Víctor Solís Murillo, quejoso en la recomendación número 55/2021 solicita a dicha Comisión, se de vista a este Honorable Congreso, así como, la comparecencia de la autoridad recomendada, por la no aceptación y no cumplimiento de la resolución; asimismo remito copias certificadas del oficio 1.0.1/2021/777, mediante el cual la Secretaría de Educación Guerrero, no acepta la resolución que nos ocupa y anexos varios. **II.** Oficio signado por la maestra en ciencias Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía para desempeñar funciones docentes y edilicias. **III.** Oficio suscrito por el maestro José Antonio Carbajal Moreno, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual informa que ante la ausencia a las sesiones de cabildo de la ciudadana Eloísa Torres Morales, regidora propietaria del mencionado municipio, solicita se llame a la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, regidora suplente, para tomarle la protesta de Ley. **V.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 19089/2021 que contiene la sentencia de fecha veintidós de junio del dos mil veintiuno, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 36/2021. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 8974/2021 que contiene la sentencia de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno, emitida por Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 33/2021. **VII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 14186/2021 que contiene la sentencia de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno, emitida por el juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 37/2021. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de



PODER LEGISLATIVO

la denuncia de juicio político presentada por la ciudadana Maximina Mucio Hernández y otras, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Iguala, Guerrero, presidente municipal, director de obras públicas y policía municipal, no fue ratificada en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracción i de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfonso Alcántara Hernández, consejero presidente y apoderado general de la Gubernatura Indígena Nacional, con el que solicita se autorice la participación de la citada gubernatura, en las reformas constitucionales del Estado de Guerrero. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Francisco Victoriano Gonzales y Aurelio García de los Santos, delegados municipales propietario y suplente, respectivamente de la localidad La Cortina, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual remiten el acta de acuerdo de desistimiento a pertenecer al nuevo municipio de Nuu Savi, por las diversas irregularidades que se detectaron en el proceso y por así convenir a sus intereses. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Esteban Morales Cruz, delegado municipal de nuevo renacimiento, municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que informa de la creación de la colonia “Nuevo Renacimiento” anexo de Cuautololo perteneciente al citado municipio, y solicita se reconozca como tal en sus formalidades y procedimientos. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos German González Bruno, Plutarco Moncallo Cantú, Raúl Moncallo Cantú, Ezequiel Cantú Cantú, y Florencio González Solano, delegado municipal e integrantes del Comité de Gestoría, respectivamente de la delegación municipal San Agustín Ocoapa, municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que solicitan se eleve a rango de Comisaría Municipal la delegación antes citada. **V.** Escrito suscrito por el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, expresidente municipal de Iguala, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Omar González Álvarez, presidente del citado municipio. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Ma. de los Ángeles Adame Cayetano, Ma. Justina Varona Castro, María Vazfeliy Vázquez Felipe, Martha María Ovando Hernández e Irvin Arcos Nava, presidenta del Comité Pro-Fundación, presidenta del comité de asociación de padres de familia, directora encargada, presidenta del Comité Escolar y presidente de la Colonia Cuernavaca, respectivamente, mediante el cual solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de considerar los recursos financieros para mejora física del terreno y construcción del edificio de la escuela telesecundaria de nueva creación “Margarito Damián Vargas” de la colonia Cuernavaca del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VII.** Escrito suscrito por los ciudadanos



PODER LEGISLATIVO

habitantes del poblado de Puerto Marqués, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo para la autorización respectiva del techo presupuestal del programa Apoyo a Marquesanos contemplado en el presupuesto de egresos 2022, para efecto de apoyar a los que han sido afectados en sus actividades productivas y rentabilidad comercial por la construcción de la Marina Majahua. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley que Establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 24 y se recorre el contenido actual de la fracción XVI a la fracción XVII, quedando la fracción XVIII intocada, ya que ésta refiere el mismo contenido de la fracción XVII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman los artículos 122 y 176 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, los numerales 14, 15 y 22 la de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 6 y 12 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; el artículo 40 sextus de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, los artículos 35, 48, 50, 53, 57 y 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Número 500. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona el artículo 349 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Número 213 de entrega recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero y al artículo 44 de



PODER LEGISLATIVO

la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia al ciudadano maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero y emite la convocatoria para seleccionar y designar al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. b) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la autopista México-Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo Económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las plazas de cobro de La Venta y Palo Blanco de la autopista del sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a los 80 Ayuntamientos Municipales de la Entidad y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, con respeto a su soberanía, sus funciones y en el ámbito de su competencia, instruyan a sus respectivas autoridades de salud municipales, se aseguren que en las instituciones educativas ubicadas en su respectiva demarcación territorial, se cumplan las medidas de higiene para prevenir contagios del virus sars-cov2 entre la población estudiantil, asimismo realicen estrategias de desinfección de las aulas de clase e informen a esta Soberanía sobre el tratamiento y cumplimiento que se dé al presente acuerdo, lo anterior para los usos y fines a que haya lugar, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de las afectaciones del sismo del 07 de septiembre de 2021. b) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a la instalación de Comisiones y Comités en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. c) De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, relativo al 04 de noviembre, “Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar”, incluido el Ciberacoso. d) Del diputado Esteban Albarrán Mendoza, en relación a la libertad de expresión y



PODER LEGISLATIVO

governabilidad. **e)** De la diputada Marben de la Cruz Santiago, relativo al Natalicio de Ignacio Manuel Altamirano Basilio, Sor Juana Inés de la Cruz en el contexto del Día Nacional del Libro que se celebra el día 12 de noviembre de cada año. **f)** Del diputado Fortunato Hernández Carbajal, en relación a los conflictos sociales y la construcción de la paz en Guerrero. **g)** De la diputada María Flores Maldonado. En relación al sector salud, en la Región de la Montaña. **h)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con relación al trabajo legislativo. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 08 asistencias, de las y los diputados: Carlos Reyes Torres, Ana Lenis Reséndiz Javier, Manuel Quiñonez Cortés, Raymundo García Gutiérrez, Leticia Mosso Hernández, Héctor Apreza Patrón, Ociel Hugar García Trujillo y Jesús Parra García. Por lo que se tuvo un total de 41 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **a)** la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes ocho de noviembre del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de la misma, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual informa la instalación de la Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del asunto de antecedentes para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó a al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la diputada Gabriela



PODER LEGISLATIVO

Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por medio del cual comunica la instalación de la citada Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes al Ejercicio Constitucional 2021-2024.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.- Se registra la asistencia del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que informa la instalación de la Citada comisión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el cual remite el acta de instalación de la Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual informa la instalación de la citada Comisión, para desarrollar los trabajos correspondientes al Ejercicio Constitucional 2021-2024.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del asunto de antecedentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el que hace del conocimiento de la instalación de la citada Comisión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Elzy Camacho Pineda, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el cual informa la instalación de la Comisión, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el Ejercicio Constitucional 2021-2024.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la



PODER LEGISLATIVO

diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual informa la instalación de la citada Comisión, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el Ejercicio Constitucional 2021-2024.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, por el que informa la instalación de la Comisión, para efecto de llevar a cabo los trabajos correspondientes.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del asunto de antecedentes, para los efectos conducentes, asimismo, hizo del conocimiento a las Comisiones y Comités Ordinarios de esta Legislatura, que con fundamento en el artículo 163 primer párrafo de nuestra Ley Orgánica en vigor, deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencias y renuncias presentadas por las y los ediles municipales, asimismo de lectura al acuerdo correspondiente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento del acuerdo de antecedentes, su remisión a los honorables Ayuntamientos y a los Consejos Municipales de Ayutla de los Libres e Iliatenco, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes y su publicación en el Portal Oficial del Congreso del Estado para los mismos efectos.- **En desahogo del inciso k) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual remite el acuerdo que presenta la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de autorización para que las y los ediles municipales durante su encargo puedan desempeñarse en la docencia, investigación o beneficencia pública asimismo de lectura al acuerdo correspondiente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y ordenó su remisión a los Honorables Ayuntamientos y a los Consejos Municipales de Ayutla de los Libres e Iliatenco, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes y su publicación



PODER LEGISLATIVO

en el Portal Oficial del Congreso del Estado para los mismos efectos.- **En desahogo del inciso I) del Segundo Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que remite el escrito de fecha 24 de septiembre del 2021, mediante el cual el ciudadano Víctor Solís Murillo, quejoso en la recomendación número 55/2021 solicita a dicha Comisión, se de vista a este Honorable Congreso, así como, la comparecencia de la autoridad recomendada, por la no aceptación y no cumplimiento de la resolución; asimismo remito copias certificadas del oficio 1.0.1/2021/777, mediante el cual la Secretaría de Educación Guerrero, no acepta la resolución que nos ocupa y anexos varios. **II.** Oficio signado por la maestra en ciencias Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía para desempeñar funciones docentes y edilicias. **III.** Oficio suscrito por el maestro José Antonio Carbajal Moreno, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual informa que ante la ausencia a las sesiones de cabildo de la ciudadana Eloísa Torres Morales, regidora propietaria del mencionado municipio, solicita se llame a la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, regidora suplente, para tomarle la protesta de Ley. **V.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 19089/2021 que contiene la sentencia de fecha veintidós de junio del dos mil veintiuno, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 36/2021. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 8974/2021 que contiene la sentencia de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno, emitida por Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 33/2021. **VII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual informa que fue notificado al Congreso del Estado, el oficio 14186/2021 que contiene la sentencia de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno, emitida por el juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 37/2021. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de



PODER LEGISLATIVO

Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la denuncia de juicio político presentada por la ciudadana Maximina Mucio Hernández y otras, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Iguala, Guerrero, presidente municipal, director de obras públicas y policía municipal, no fue ratificada en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracción I de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en atención a su competencia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** A la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **Apartados V), VI) Y VII)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Apartado VIII)** Con fundamento en el artículo 12 párrafo tercero de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, se ordenó su archivo, dejando a salvo los derechos del promovente. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfonso Alcántara Hernández, consejero presidente y apoderado general de la Gubernatura Indígena Nacional, con el que solicita se autorice la participación de la citada gubernatura, en las reformas constitucionales del Estado de Guerrero. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Francisco Victoriano Gonzales y Aurelio García de los Santos, delegados municipales propietario y suplente, respectivamente de la localidad La Cortina, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual remiten el acta de acuerdo de desistimiento a pertenecer al nuevo municipio de Ñuu Savi, por las diversas irregularidades que se detectaron en el proceso y por así convenir a sus intereses. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Esteban Morales Cruz, delegado municipal de Nuevo Renacimiento, municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que informa de la creación de la colonia “Nuevo Renacimiento” anexo de Cuautololo perteneciente al citado municipio, y solicita se reconozca como tal en sus formalidades y procedimientos. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos German González Bruno, Plutarco Moncallo Cantú, Raúl Moncallo Cantú, Ezequiel Cantú Cantú, y Florencio González Solano, delegado municipal e integrantes del Comité de Gestoría, respectivamente de la delegación municipal San Agustín Ocoapa, municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que solicitan se eleve a rango de Comisaría Municipal la delegación antes citada. **V.** Escrito suscrito por el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, expresidente



PODER LEGISLATIVO

municipal de Iguala, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Omar González Álvarez, presidente del citado municipio. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Ma. de los Ángeles Adame Cayetano, Ma. Justina Varona Castro, María Vazfeliy Vázquez Felipe, Martha María Ovando Hernández e Irvin Arcos Nava, presidenta del Comité Pro-Fundación, presidenta del comité de asociación de padres de familia, directora encargada, presidenta del Comité Escolar y presidente de la Colonia Cuernavaca, respectivamente, mediante el cual solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de considerar los recursos financieros para mejora física del terreno y construcción del edificio de la escuela telesecundaria de nueva creación “Margarito Damián Vargas” de la colonia Cuernavaca del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VII.** Escrito suscrito por los ciudadanos habitantes del poblado de Puerto Marqués, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo para la autorización respectiva del techo presupuestal del programa Apoyo a Marquesanos contemplado en el Presupuesto de Egresos 2022, para efecto de apoyar a los que han sido afectados en sus actividades productivas y rentabilidad comercial por la construcción de la Marina Majahua. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y V)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IV)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **Apartado VI)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VII)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de Ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de ley a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para presentar una iniciativa de Ley que Establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo



PODER LEGISLATIVO

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de ley a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 24 y se recorre el contenido actual de la fracción XVI a la fracción XVII, quedando la fracción XVIII intocada, ya que esta refiere el mismo contenido de la fracción XVII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 122 y 176 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, los numerales 14, 15 y 22 la de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 6 y 12 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; el artículo 40 sextus de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, los artículos 35, 48, 50, 53, 57 y 59 de la Ley número 553



PODER LEGISLATIVO

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo, su turno a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en cuanto hace a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en atención a su competencia y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 349 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero y al artículo 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día:**



PODER LEGISLATIVO

“Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia al ciudadano maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero y emite la convocatoria para seleccionar y designar al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- A continuación, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hiciesen del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndosele el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto a favor.- Concluida la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. Y en virtud de no haber reserva de artículos se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con: 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la autopista México-



PODER LEGISLATIVO

Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo Económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las plazas de cobro de La Venta y Palo Blanco de la autopista del sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la participación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando la votación con: 17 a favor, 18 en contra, y 0 abstenciones por lo que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a los 80 Ayuntamientos Municipales de la Entidad y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, con respeto a su soberanía, sus funciones y en el ámbito de su competencia, instruyan a sus respectivas autoridades de salud municipales, se aseguren que en las instituciones educativas ubicadas en su respectiva demarcación territorial, se cumplan las medidas de higiene para prevenir contagios del virus Sars-cov2 entre la población estudiantil, asimismo realicen estrategias de desinfección de las aulas de clase e informen a esta Soberanía sobre el tratamiento y cumplimiento que se dé al presente acuerdo, lo anterior para los usos y fines a que haya lugar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la participación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando la votación con: 19 a favor, 16 en contra, y 0 abstenciones por lo que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir con motivo de las afectaciones del sismo del 07 de septiembre de 2021.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al



PODER LEGISLATIVO

diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para rectificación de hechos.- Finalizadas las participaciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad con: 33 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir en relación a la instalación de Comisiones y Comités en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir relativo al 04 de noviembre, “Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar”, incluido el Ciberacoso.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Esteban Albarrán Mendoza, para intervenir en relación a la libertad de expresión y gobernabilidad.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el



PODER LEGISLATIVO

uso de la palabra, al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir en relación a los conflictos sociales y la construcción de la paz en Guerrero.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Enseguida, la diputada Leticia Castro Ortiz, solicitó se realizara verificación de quórum legal, y una vez verificado el quórum con la asistencia de 35 diputados se procedió a continuar con el desahogo de la sesión.- **En desahogo del inciso g) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada María Flores Maldonado, para intervenir en relación al sector salud, en la Región de la Montaña, Finalizada la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso h) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día martes nueve de noviembre de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 16 de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno. - - - - -

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.